



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**TRABAJO FINAL DE GRADO**

**CENTROS NOCTURNOS:**

**GOBIERNO DE LA POBLACIÓN EN**

**SITUACIÓN DE CALLE**

**Manuel Hill de Arteaga**

**Montevideo**

**Tutor: Jorge Chávez**

**Revisora: Adriana Molas**

***Agradezco eternamente a mamá, a papá, a magda y a pau, sin su incondicionalidad nada hubiera sido posible.***

## **RESUMEN**

La presente monografía se enmarca en el trabajo final de grado de la Licenciatura en Psicología. El objetivo del trabajo es realizar una aproximación sobre las prácticas gubernamentales presentes en Uruguay aplicadas a la población de calle y que pretenden en cuanto a transformaciones subjetivas. El fenómeno de la situación de calle es problematizado en relación a su complejidad, y a los procesos de exclusión que transita su población que genera procesos de subjetividad determinados; es un análisis de la respuesta estatal para el gobierno de la población en situación de calle, concretamente de los centros nocturnos del Programa de Atención a la Situación de Calle, política social focalizada que tiene como objetivo central el ejercicio de los derechos vulnerados; a la vez que es una estrategia gubernamental que pretende conducir, dirigir y modificar las conductas de esta población. El interés radica en comprender cómo desde los centros nocturnos, su método de trabajo y sus prácticas cotidianas emergen relaciones de poder que tienen efectos transformadores en la subjetividad del sujeto.

**Palabras clave:** gubernamentalidad - subjetividad - población en situación de calle - gobierno - transformaciones.

## **ÍNDICE**

	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>PRIMER CAPÍTULO: CÓMO Y DESDE DONDE</b>	<b>6</b>
Marco Teórico ¿Desde donde estoy analizando?	7
Gubernamentalidad	7
Situación de calle	9
Subjetividad	11
Exclusión e inclusión social	12
Políticas públicas, sociales y focopolítica	13
<b>SEGUNDO CAPÍTULO: CONTEXTO PREVIO A LA CREACIÓN DEL PASC</b>	<b>16</b>
Antecedentes: Plan de Emergencia “Frio Polar”	16
Creación del MIDES	17
<b>TERCER CAPÍTULO: LA COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO</b>	<b>18</b>
Elementos y procesos constitutivos de la acción de gobernar:	18
¿El gobernador es un artista?	19
Población: objeto de gobierno y deseo	20
Neoliberalismo y gobierno de la población en situación de calle	21
Cambia la época ¿y las formas?	21
<b>CUARTO CAPÍTULO: GOBERNANDO LA CALLE</b>	<b>23</b>
El PASC como práctica gubernamental aplicada a la población en situación de calle	
Centros nocturnos: lo que dicen los pliegos	24
Centros nocturnos: la realidad según DINEM	27
<b>QUINTO CAPÍTULO: PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD EN CENTROS NOCTURNOS</b>	<b>30</b>
La subjetividad en la exclusión	30
Enfoque metodológico: ¿instrumento de transformación subjetiva?	32
<b>RESULTADOS DEL ANÁLISIS:</b>	<b>38</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La situación de calle es un fenómeno complejo y multicausal que está presente en todas las sociedades, puede ser comprendido como el extremo de la exclusión social, caracterizado por la vulneración en diversas áreas de la vida de los sujetos a los cuales atraviesa, limitando su capacidad para desarrollarse como sujetos de derechos.

La producción de conocimiento sobre la población en situación de calle podría ubicar su origen a fines del siglo XIX a partir de las investigaciones sociológicas realizadas en ciudades como Chicago o Nueva York con el objetivo de conocer sus características y especificidades (Ciapessoni, 2013). En nuestro país este fenómeno es objeto de interés tanto para la academia como para el estado, lo que ha derivado en la realización de investigaciones y escritos principalmente desde las áreas sociales de la Universidad de la República, y del Ministerio de Desarrollo Social (en adelante MIDES); claves para comprender las problemáticas y características que lo atraviesan.

Desde los 2000 que la gestión de la población en situación de calle está en la agenda de las políticas públicas, la creación del MIDES permitió centralizar las políticas sociales, desde su diseño a su aplicación. El punto inicial tomado en cuenta en esta producción en cuanto a acciones gubernamentales es el Plan Frio Polar llevado a cabo por la Intendencia Municipal de Montevideo por primera vez en el 2000 como respuesta de emergencia ante las inclemencias climáticas del invierno de ese año, se acondicionaron espacios para alojar y brindar servicios básicos a las personas que estaban durmiendo a la intemperie. Luego de varios años de aplicación de este plan, en el marco del Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social (PANES), se creó en 2005 el Programa de Atención a los Sin Techo que a diferencia de sus antecesores funcionó anualmente, a partir del 2010 debido a la Reforma Social cambia su nombre a Programa de Atención a la Situación de Calle (en adelante PASC). Esta política social ha funcionado ininterrumpidamente desde su creación gestionada por Organizaciones no Gubernamentales (en adelante ONG). Los centros atienden todos los días del año, ofreciendo servicios básicos para sus beneficiarios, cuentan con equipos de trabajo idóneos en el área social que formulan sus estrategias de intervención según la normativa de los pliegos de contrato.

La presente producción tiene como objeto de interés la institucionalización de estrategias gubernamentales materializadas en políticas sociales para el gobierno de la población en situación de calle; el objetivo es identificar y analizar las formas de gobernar la situación de calle y que propone en términos de transformaciones subjetivas.

## **PRIMER CAPÍTULO: CÓMO Y DESDE DONDE**

### **Metodología: proceso de producción**

El siguiente capítulo refleja la metodología utilizada para la realización de esta monografía; por lo tanto, es oportuno realizar una descripción de los instrumentos utilizados. Este conjunto articulado de instrumentos forma la caja de herramientas que posibilita el cumplimiento de los objetivos planteados. La sistematización de fuentes, la revisión de bibliografía específica y su posterior análisis, constituyen los pasos seguidos en la estrategia metodológica.

En primera instancia, se realizó la delimitación temática para realizar la búsqueda de fuentes. Luego se realizó un análisis de datos y conceptos presentes en documentos oficiales, la documentación está relacionada a políticas públicas sociales focalizadas en la situación de calle, específicamente del PASC donde encontramos: leyes, licitaciones, pliegos e informes.

La búsqueda se realizó en el “Repositorio del Ministerio de Desarrollo Social”<sup>1</sup>, donde se encuentran almacenados los documentos. Mediante la lectura de pliegos y licitaciones, así como de los *Diagnósticos de situación y capacidades de los centros de atención a la situación de calle* realizados por la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (en adelante DINEM) se obtuvieron los datos cuantitativos y cualitativos. Los diagnósticos resultan de un relevamiento de las capacidades que tienen los centros del PASC a través de una encuesta a los trabajadores y según parámetros de observación de los encuestadores. Las siguientes categorías fueron incluidas para el análisis: cantidad de beneficiarios; infraestructura, equipamiento e insumos; recursos humanos; y gestión y coordinación. En el análisis de estos se encuentran metodologías y objetivos de trabajo, que determinan líneas de acción; así como también la composición de los equipos de trabajo y sus funciones específicas.

Es preciso destacar que no en todos los años se realizan informes diagnósticos, investigaciones; o que en algunos años los pliegos no presentan una variabilidad considerable; por lo que el análisis realizado a partir de estos documentos valida el cometido de esta producción.

Esta monografía está distribuida en cinco capítulos, el primero introduce la metodología y el marco teórico de referencia; el segundo contextualiza la situación del país en el momento previo a la institucionalización de las políticas sociales a partir del 2000; en el tercer capítulo se realiza una descripción de la composición del gobierno como acción en sí misma y un

---

<sup>1</sup> Link de acceso: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/>

análisis a partir de la temática a estudiar; el cuarto capítulo se basa en la sistematización de fuentes oficiales consultadas y su posterior reflexión; y en el quinto se plantea el problema de estudio a partir de la articulación de las conceptualizaciones teóricas y los análisis; se concluye con reflexiones finales en cuanto al resultado del proceso de esta producción.

### **Marco Teórico ¿Desde donde estoy analizando?**

La finalidad de este apartado es describir los conceptos teóricos utilizados, su articulación es necesaria y fundamental, pues posibilita un análisis integral de la temática.

### **Gubernamentalidad**

Foucault (2006) la concebirá como el “conjunto de las técnicas y los procedimientos por cuyo intermedio se pretende conducir la conducta de los otros” (p. 21). Refiere a las diversas estrategias y producciones de saber que lleva a cabo el estado para gobernar a la población, que desde el siglo XVIII es objeto de gobierno, comienza la era del gobierno sobre los cuerpos. Asimismo, en el curso *Seguridad, territorio, población*, brinda una definición concreta sobre la noción de gubernamentalidad: “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma bien específica, aunque compleja, de poder, que tiene como objetivo principal la población” (Foucault, 2006, p. 136).

El autor Castro Gómez (2010) reflexiona sobre este concepto, y denomina gubernamentalidad a un conjunto gubernamental en el cual los asuntos relevantes para el gobierno son integrados desde la perspectiva de la racionalidad de Estado; comprende al Estado como un lugar donde se codifica el gobierno, es decir, emerge a partir de la operacionalización de diversas prácticas determinadas por una racionalidad. La gubernamentalidad entonces como el conjunto de tecnologías, compuestas por prácticas gubernamentales, que definen la forma de gobierno llevada a cabo en determinado momento histórico, siendo la razón de Estado condición intrínseca para la acción de gobernar, de guiar las conductas de la población.

Nikolas Rose (2012), continuó los estudios en el campo de la gubernamentalidad, resaltando la capacidad adaptativa de las acciones gubernamentales en función de la población que se desea gobernar; siendo la población un conjunto determinado por el complejo inter-juego de los procesos presentes en la interacción social. El gobierno utilizará herramientas biopolíticas, formas de poder que actúan sobre la totalidad de la vida del individuo, para conocer las especificidades presentes en la población (censos, encuestas). El fin último es la conducción de las conductas hacia los intereses del Estado, por eso la creación de saberes, conocer a la población, es clave; solo así se podrá configurar y orientarla hacia “objetivos deseables” (Rose, 1997, p. 26). Al mismo tiempo enfatiza en la

diada poder-saber y sus mecanismos de interacción presentes en las estrategias gubernamentales, puesto que transporta la racionalidad y sus verdades a través de sus relaciones; las cuales hacen posible gobernar la realidad, en donde la población es guiada hacia una concepción homogeneizadora del deseo. En la actualidad, por ejemplo, el gobierno de la población responde a las características de las tecnologías de gobierno presentes en el neoliberalismo; tiene como objetivo primordial el autogobierno, entonces las tecnologías de gobierno, que son las diversas estrategias utilizadas para la transformación de individuos en sujetos determinados por intereses específicos, busca lograr que la población interiorice formas de vida y de existir en el mundo tendientes al gobierno y regulación de la propia vida (Castro Gómez, 2010; Grinberg, 2007; Rose, 2012).

En cuanto al análisis de la gubernamentalidad, Rose (2012) la percibe como una herramienta imprescindible para visualizar cómo los gobiernos componen las condiciones de verdad a partir de múltiples pensamientos, saberes y prácticas. En este sentido, el autor argumenta la utilidad de las herramientas que se han desarrollado para estudiar las formas de gobierno por su capacidad descriptiva, flexibilidad y creatividad. El análisis permite visualizar cómo funcionan las estrategias de gobierno y que tipos de sujeto le interesa producir mediante las mismas. La considera un método de investigación válido, por su característica interrogativa, cuestiona lo relacionado a los mecanismos gubernamentales desde todos sus aspectos, interroga él cómo, el por qué, qué pasó antes y que se está haciendo ahora, analiza a partir de interrogantes los modos de acción gubernamental; busca comprender “como los que quieren gobernar imaginan su mundo y buscan recrearlo” (Rose, 2012, p. 143).

En este sentido, Castro Gómez (2010) también resalta la utilidad del análisis gubernamental a partir de su carácter interrogativo, el autor destaca el ejercicio de problematizar la forma de operar que se da en determinado momento mediante la desnaturalización, es decir, cuestionar por qué determinado saber define condiciones de verdad en cuanto al gobierno de la población; examinar cómo se gobierna es una actividad que pretende entender la manera en la cual las tecnologías que producen la vida y las que producen la verdad entran en relación y conforman una realidad.

El carácter interrogativo presentado por los autores tiene como finalidad diagnosticar, entender de qué manera y el porqué de las formas de vida, existencia y gobierno presentes en un contexto singular; con la premisa de que no es algo natural de la especie humana, sino que está atravesado por un inter-juego de relaciones de poder de lo más diversa, deviene en un contexto propicio para que se dé, en este caso es el contexto de gobernar a la población.

En síntesis, la gubernamentalidad refiere al conjunto de prácticas y técnicas que despliega el gobierno para ejercer su poder sobre quienes son gobernados; en tanto el objeto del gobierno es la población, deberá conocerla para guiar su conducta según sus intereses. Por lo tanto, gobernar bien es interiorizar el deseo gubernamental en la subjetividad de sus gobernados. El análisis de la gubernamentalidad es útil en tanto posibilita comprender desde dónde, cómo, y para qué actúa el gobierno, significa tener la “grilla de inteligibilidad” (Castro Gómez, 2010, p. 27) de la acción gubernamental.

### **Situación de calle**

Según el estado uruguayo, la situación de calle es una problemática determinada por su complejidad y multicausalidad, es el resultado de un proceso acumulativo de vulnerabilidad, caracteriza a la población en calle por el contexto en el que transcurre su cotidianidad, el cual está “asociado a la pobreza, a la exclusión residencial y a la falta de protección social para hacer frente a los acontecimientos o trayectorias problemáticas de su vida” (MIDES, 2019, p. 3), la interacción entre el individuo y este contexto resulta en la imposibilidad de desarrollar sus capacidades de manera oportuna. (MIDES, 2019).

El concepto refiere en términos generales a personas que no tienen acceso alguno a una vivienda, población que representa procesos de exclusión social en niveles extremos. Entendiendo a la exclusión social, según Giorgi (2006) como un fenómeno resultado de un proceso multicausal y acumulativo de vulneración de las áreas más significativas en la vida de las personas; tiene como resultado la ubicación de esta población en “lugares cargados de significados que el conjunto social rechaza” (p. 6).

La socióloga Fiorella Ciapessoni (2013) relevó como se ha ido identificando y nombrando este fenómeno a lo largo del tiempo hasta llegar a una aproximación sobre las características generales que comparte la población en situación de calle, entendiendo que la variabilidad es una característica clave; ubica el inicio de esta conceptualización en los estudios sociológicos norteamericanos del siglo XX, caracterizando a esta población según un perfil demográfico particular y generalista. Esta percepción generalizada define a la población en situación de calle como: varones de mediana edad, de largo tiempo en calle, sin trabajo o ingresos económicos, sin redes sociales o vinculares, con consumo problemático de alcohol y/o de sustancias psicoactivas, patologías psiquiátricas y en algunos casos, vinculado a algún tipo de actividad delictiva, agregaría también a las personas institucionalizadas, que al egresar no cuentan con un lugar a donde ir o los recursos para conseguirlo.

La caracterización planteada por la autora coincide con la realidad actual de esta población en nuestro país, según datos relevados por la DINEM, describe a esta población como un

conjunto altamente masculinizado, con un promedio de edad de 38 años, siendo los motivos más frecuentes por las cuales están en calle la ruptura de vínculos y el consumo problemático de sustancias psicoactivas, en su mayoría alcohol o pasta base, dependiendo de la edad (DINEM, 2020).

Otra de las aristas de la definición analizada por Ciapessoni (2013) es la dimensión multicausal de este fenómeno atribuido a la racionalidad de estado contemporánea, que funciona a partir de la lógica de mercado que favorece un contexto de exclusión por la disminución del gasto social y del estado; el poder adquisitivo se ve disminuido; la calidad y regulación de áreas como la vivienda y el empleo se ven precarizados; esto tiene como consecuencia el aceleramiento de los índices de pobreza y el aumento de los procesos de exclusión social; distintos factores funcionan como disparadores para que la población pobre sea más pobre, teniendo como una de sus manifestaciones, la situación de calle.

En este sentido, la autora utiliza la noción de “nueva ortodoxia” (Ciapessoni, 2013, p. 14) como forma de analizar y entender la situación de calle, plantea la interacción entre riesgos y disparadores como desencadenante de este fenómeno, plantea cuatro niveles de riesgos y disparadores: estructural, institucional, contexto familiar y el individual. Los riesgos son las características presentes en el contexto en donde se desarrolla la vida del sujeto en interacción con su singularidad, que según sus particularidades favorecen la emergencia de una situación de vulnerabilidad; los disparadores, por su parte, son los elementos que propician el desencadenamiento de esta situación.

Los elementos estructurales que determinan este fenómeno tienen como riesgos el bajo número de ingresos, una posición socio - económica vulnerable, la precarización del empleo o el desempleo; esto puede generar efectos a nivel de vivienda que disparen la situación de calle, como el incumplimiento de pagos o endeudamiento. A nivel institucional los riesgos están asociados a la inestabilidad en el tránsito por procesos de institucionalización, cuando las personas egresan no tienen un lugar en donde vivir, o han perdido su casa. En lo que respecta al contexto familiar, los riesgos más frecuentes son la violencia intrafamiliar y la ruptura de vínculo, disparando la situación de calle el momento en que se da el abandono del hogar por las condiciones presentes en el mismo. El último nivel, el individual, presenta como riesgos singulares relacionados a la salud en cualquiera de sus niveles, lo que ubica al individuo en una posición de exclusión en distintas áreas, laboral, educativa, vincular, muchas veces no contar con el apoyo adecuado o recurrir al consumo de sustancias psicoactivas terminan por disparar esta situación (Ciapessoni, 2013).

Las dinámicas entre riesgos y disparadores están presentes en los estudios realizados por DINEM (2020), cuando se relevan los desencadenantes de la situación de calle, las

problemáticas mayormente mencionadas son las que tienen que ver con vínculos, adicciones, desempleo e insuficiencia de ingresos.

La presencia de normativas y legislaciones que se aplican a esta población las vuelve objeto de políticas que “regulan y criminalizan mediante prohibiciones legales” (Ciapessoni, 2019, p. 553) el uso inapropiado de los espacios públicos. En la actualidad hay un consenso a nivel nacional sobre la gravedad del fenómeno de la situación de calle, desde todas las esferas de la sociedad se ha manifestado la necesidad de respuestas por parte del estado, lo que ha incidido en la creación de distintas estrategias y prácticas gubernamentales para abordar esta problemática. Los planes de emergencia, la creación del MIDES y los programas focalizados, representan las modalidades de gestión que ha desarrollado el estado para gestionar a la población en situación de calle.

### **Subjetividad**

Michael Foucault (1969) identifica al ser humano como una producción histórica determinada por las relaciones de poder-saber que lo atraviesan, considera a la subjetividad como el resultado de la interacción entre los individuos y el poder, que tiene fuerza creadora en tanto hacen circular saberes constitutivos del conocimiento, la verdad y sus límites; entonces por ser los humanos individuos hablantes, estas impactan en la forma de percibir la realidad, transformándolos en sujetos subjetivados por un saber particular. El poder gubernamental circula mediante relaciones materializadas en técnicas y prácticas direccionadas según objetivos, y que tienen efectos en la conducta de la población; entonces se puede considerar una relación de interdependencia entre subjetividad y gubernamentalidad, en tanto el gobierno tiene como finalidad gobernar a la población por lo que intenta moldear según sus intereses, el poder produce subjetividad, produce sujetos específicos (Castro Gómez, 2010; Foucault, 1980).

Félix Guattari (2006) propone que la producción más relevante de un país tiene que ser la de subjetividad, la calidad de esta determina la posibilidad de desarrollo. El autor menciona el ejemplo de Japón, que aún sin recursos naturales es una potencia, donde la población interioriza el deseo del gobierno, dice “...es un país donde la subjetividad tiende a ser totalmente sierva del proceso maquínico, donde existe una pasión por la producción incluso entre los trabajadores más explotados” (p. 59). El autor considera que la subjetividad es producto de diversos agenciamientos de enunciación que impactan en el individuo y lo determinan como un sujeto particular, este proceso se realiza a través de “máquinas de expresión” (p. 45) de diversos sistemas: económicos, ideológicos, medios de comunicación; así como también por sistemas de percepción, sensibilidad, de deseo, de producción de

ideas, etc. Los individuos son resultado de una producción en “masa, serializado, registrado y modelado” (p. 47), existe en tanto consumidor de cierta subjetividad.

Los autores mencionados coinciden en la relevancia del contexto histórico como elemento crucial en los procesos de creación de subjetividad. El ser humano concebido como sujeto a partir de su experiencia con el entorno, y con los regímenes de verdad imperantes, estará condicionado desde su nacimiento por las condiciones que éste le brinde para su desarrollo. En términos generales, son los modos en los cuales determinado modo de poder, mediante la circulación de sus saberes, enunciados y dispositivos, es interiorizado por los individuos en un contexto particular. El objetivo es moldear a los individuos según los intereses gubernamentales, de forma que el individuo se tome como propios los deseos del Estado.

### **Exclusión e inclusión social**

En el abordaje realizado por Subirats et al (2009), la exclusión e inclusión social son polos opuestos del mismo eje, se diferencian según la cantidad de elementos que acentúan su dirección hacia uno de los dos, por ejemplo, el grado de vulnerabilidad o precariedad social. En primera instancia la inclusión social estará condicionada por la capacidad de ejercer todos los derechos inherentes a los ciudadanos (sociales, económicos) y por su integración real en las distintas esferas que componen lo social, como el acceso a vivienda, empleo y salud de calidad; el grado de inclusión social estará condicionado también por la calidad y acceso a redes sociales y vinculares fuertes; por último, el nivel de integración al mercado laboral formal y al sustento económico; la presencia o ausencia en estas áreas determinará el grado de inclusión o exclusión social, será determinado por la calidad de la inserción de las personas en cada una de estas esferas. En la actualidad la exclusión se refleja en quedar por fuera de la lógica del mercado, caracterizada por la inaccesibilidad a bienes de consumo, y a todo lo relacionado a las condiciones que impidan una vida digna, en la cual el ejercicio de los derechos esté garantizado. El autor propone que hay ciertos grupos y perfiles que tienen predisposición para la exclusión, por las características de su contexto, o por las condiciones de vida por las que son atravesados (pobreza, discapacidades, migración).

Los autores refieren a la inclusión como un proceso multicausal y móvil, es decir, una persona puede pasar de un estatus a otro si distintos elementos de riesgo se disparan, ubicándola entonces en la situación de exclusión social; se propone al estado como garante de la seguridad de este proceso con estrategias específicas que promuevan la participación de la sociedad para asegurar el bienestar colectivo, lo que determina a la exclusión social también como un proceso colectivo el cual no se puede revertir de manera individual como lo exige la racionalidad gubernamental actual que focaliza la atención de

los excluidos a través de políticas focalizadas precarias que brindan lo mínimo indispensable para que no se mueran (Subirats et al, 2009).

El psicólogo Víctor Giorgi (2006) realiza una caracterización de los rasgos frecuentemente presentes en la población en situación de exclusión social; son consideradas en relación con la imposibilidad de verse incluidos de forma oportuna en el entramado social, sus condiciones obstaculizan la posibilidad de ser considerados como semejantes por el resto de la sociedad.

En *Construcción de subjetividad en la exclusión*, Giorgi caracteriza a la coyuntura actual según la dualidad 'éxito-fracaso', donde la tendencia es hacia la responsabilidad personal, entonces, generando en aquellos que no alcanzan la realización personal sentimientos de culpa y vergüenza. A su vez, el contexto que los atraviesa está caracterizado por la necesidad inmediata, cuestión que imposibilita proyectar un plan hacia el futuro; tiende también a conductas de desvalorización de sí mismos y de los demás; la fragilidad de los procesos identitarios influye en la formación de sujetos carentes de una autonomía real; se consideran ajenos a todo proceso social y político en el entendido de que cualquiera de los temas que abarquen esas áreas no tendrán efectos en su vida. Por último, Giorgi (2006) asegura que la población en situación de exclusión social se caracteriza por su pasividad y resignación, un convencimiento de que su vida no va a cambiar, el autor lo define como la "renuncia al protagonismo social y político" (p. 7) asociado a una desesperanza aprendida como natural.

Entonces se puede ubicar a la inclusión y a la exclusión como dos formas de estar en la misma realidad, según las condiciones estructurales del contexto en donde se encuentre el sujeto, tenderá hacia una u otra; la dinámica misma del capitalismo determina este eje, en el cual las posibilidades de 'pasar' de una situación de exclusión a uno de inclusión son relativas en tanto el régimen de verdad actual se basa en conceptos como la individualidad, la competencia y la acumulación de riquezas, factores que tienden más a fortalecer procesos de exclusión que de inclusión. Al mismo tiempo que los contextos de exclusión establecen formas de realidad singulares, y en ella, sujetos particulares que se resignan y terminan por aceptar su condición como algo natural.

### **Políticas públicas, sociales y fopolítica**

Las políticas públicas son el medio de gestionar las problemáticas públicas mediante modos específicos gubernamentales. Son herramientas para gobernar, materializadas en acciones concretas, según objetivos concretos; entendiendo el acto de gobernar como el ejercicio de conducir la conducta de la población (Dean, 1999).

En el libro *Análisis y gestión de políticas públicas* (Knoepfel y otros, 2008), las políticas públicas son entendidas como estrategias 'concretas e individualizadas' para la solución de problemáticas. Son producto de la interacción entre múltiples actores, quienes toman decisiones y determinan acciones específicas de intervención en el campo problemático. El objetivo será "modificar u orientar la conducta de grupos de población específicos". (pp. 38, 39)

Para la socióloga Teresa Montagut (2008), las políticas sociales son modalidades de acción gubernamental para incidir en el bienestar de las personas y sus condiciones de vida, giran en torno a objetivos determinados por necesidades sociales en su vínculo con el desarrollo económico. Son la materialización, es decir, la puesta en acción, de un conjunto de estrategias gubernamentales, como pueden serlo servicios o prestaciones. Están atravesadas por la racionalidad gubernamental, la cual tiene sus propias normas de funcionamiento, que incluye cómo debe diseñarse y aplicarse, para que se quiere aplicar y de qué manera se pretende alcanzar; está condicionada por la lógica del desarrollo económico, es un ámbito de la política económica, depende de cómo se gestiona la distribución de los recursos; las sociedades actuales gestionan a la población en situación de vulnerabilidad social a través de estas políticas por la necesidad de contar con sujetos capaces de adaptarse y ser productivos.

La aplicación de una política social no es equivalente a menor desigualdad, su cometido es mantener el estatus quo de la desigualdad social mediante la gestión de los índices de vulnerabilidad social. El interés de los gobiernos no es eliminarla, sino mantenerla dentro de índices aceptables, como por ejemplo el índice GINI, que mide la desigualdad social con relación a la distribución del ingreso. A nivel nacional, es el MIDES quien se encarga de las políticas sociales, desde su diseño hasta su implementación, es la institución centralizadora de este tipo de políticas desde su creación en 2005 (Montagut, 2008).

Según Víctor Brodersohn (1999) la focalización es una forma de política social basada en la atención a una población específica, las características de esta serán los determinantes de los objetivos a alcanzar. La focalización se basa en criterios que permitan distinguir de manera precisa el campo de acción y la formulación de líneas de acción.

Hay distintos tipos, en "estricto sentido", "sentido amplio" y "sentido ideológico" (Brodersohn (1999, p. 6), en Uruguay las políticas sociales focalizadas presentan elementos de los tres tipos. La primera se caracteriza por su operatividad, en función de a quiénes y dónde será dirigida; mediante criterios de identificación y localización capta la población objetivo. Las focalizadas en sentido amplio abarcan estas dos interrogantes y agregan el para qué, lo cual posibilita el diseño de medidas que atiendan las necesidades concretas de la

población. La focalización ideológica, se caracteriza por el esfuerzo fiscal en la asignación del gasto público social y la redistribución de los ingresos, focalizando dicho gasto en la población con menos recursos; las características socialdemócratas del primer gobierno del Frente Amplio<sup>2</sup> se vinculan con esta última.

El PASC cuenta con todos los elementos constitutivos de las políticas sociales focalizadas, a través de metodologías instrumentales como censos, o evaluaciones<sup>3</sup>, obtiene una caracterización específica de la población en situación de calle lo que brinda herramientas para la formulación y reformulación de planes de acción a medida de las necesidades (Brodherson, 1999).

El término focopolítica (Leguizamón, 2002) considera que los grupos objetivo de las políticas sociales actuales reciban una compensación por su situación y que se autorregulan a nivel comunitario; no cumplir las exigencias del paradigma actual supone un problema que el estado debe gestionar. Según Leguizamón (2002), el paradigma hegemónico de esta época debilita al estado, es apartado de responsabilidades que históricamente eran de su competencia, limitando su acción, pues debe respetar el principio básico de la libertad de los individuos que adhieren y funcionan de manera eficiente según lo exigen las dinámicas. En la actualidad la gestión de la pobreza apuesta a la promoción de redes de cuidado y autorregulación territorializadas en los contextos pobres, y a las acciones filantrópicas y de caridad, naturales en una sociedad individualista.

A modo de síntesis, se entiende a la política social como las acciones desarrolladas a nivel gubernamental para la gestión de los índices de vulnerabilidad social son consecuencia de la dinámica del paradigma de mercado, desde dos significaciones: por el aumento de los índices de vulnerabilidad social, y ante la necesidad de contar con recursos humanos productivos. Está ubicada en el centro de la relación entre el deseo del estado y la lógica de mercado, no es lo mismo considerar a una política social como un gasto a considerarla una inversión. Una gestión ineficiente es un obstáculo para el crecimiento económico.

---

<sup>2</sup> Características de la socialdemocracia tardía: “la adhesión al régimen democrático liberal y, por lo tanto, el abandono del propósito de suplantarlo por otras formas de organización política; la aceptación de la economía de mercado en la medida que se considera un sistema dinámico que puede ser reformado y moldeado a través de la intervención del Estado; la apuesta a la regulación estatal de la relación capital-trabajo y a las políticas sociales como instrumentos para corregir las desigualdades que el capitalismo genera”. (De Armas, 2017, p. 56)

<sup>3</sup> En 2006, 2011, 2016 y 2019 se realizaron censos a la población en situación de calle. Asimismo, se realizan evaluaciones anuales de los programas.

## **SEGUNDO CAPÍTULO: CONTEXTO PREVIO A LA CREACIÓN DEL PASC**

A continuación, se presenta un recorrido que refleja la acción estatal relacionada al fenómeno de la situación de calle, contexto previo a la creación del Programa de Atención a las Situaciones de Calle

### **Antecedentes: Plan de Emergencia “Frío Polar”**

El informe *“Sistematización y construcción de estrategias y herramientas para la inclusión social de personas en situación de calle”* (Chávez, 2013), plantea que las intervenciones con esta población en nuestro país fueron llevadas a cabo a lo largo de la historia por organizaciones no gubernamentales e instituciones de diversa índole. Lo que movilizó la acción gubernamental fue una emergencia climática en el invierno del 2000, caracterizada por temperaturas extremadamente bajas. Esto llevó a que distintos actores gubernamentales y no gubernamentales formulen un plan que diera respuesta a la emergencia climática.

El plan de acción recibe el nombre de “Frío Polar”, su nombre improvisado, por la urgencia de resolver lo que estaba invisibilizado, permite visualizar a nivel gubernamental como eran concebidas las problemáticas sociales. El desarrollo de este fue durante los meses siguientes y a nivel gubernamental se decide continuar con su ejecución el año próximo.

La Intendencia Municipal de Montevideo en 2001 formula una estrategia interinstitucional para atender a la población de calle a través del plan Frío Polar, con el objetivo de mitigar los riesgos de vida brindando un lugar para pernoctar. Mediante un convenio con la ONG CIPFE, se propone la atención de hasta noventa personas, teniendo como tarea relevar información de interés y monitorear la situación de la población atendida luego de su pasaje por los centros. La aplicación de este plan de emergencia puede considerarse como uno de los puntos de inicio real de las acciones relacionadas al trabajo con las personas en situación de calle, es importante considerar que previamente se había aplicado políticas para gestionar las problemáticas relacionadas a la infancia en calle.

El primer plan “Frío Polar” y por hechos concretos, como la muerte por hipotermia de personas a la intemperie o los fríos extremos, estas intervenciones gubernamentales tomaron lugar en la agenda de gobierno hasta consolidarse como una política social incuestionable. Los programas creados en el futuro comparten características en cuanto a fundamentación y objetivos en la ejecución de sus líneas de acción.

## **Creación del MIDES**

En marzo del año 2005 se crea el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) mediante la ley N° 17866, de urgente consideración. Surge como forma de centralizar las políticas sociales a nivel nacional y con el objetivo específico de brindar respuesta al contexto de crisis social y económica del Uruguay. El artículo noveno de la ley describe sus competencias; es relevante para esta producción el apartado “F”. Propone: “implementar, ejecutar y coordinar Programas de Atención a la Emergencia Social, mediante la cobertura de las necesidades básicas de quienes se hallan en situación de indigencia y de extrema pobreza, buscando el mejoramiento de sus condiciones de vida y su integración social”. (Ley N° 17.866 de 2005. Creación del Ministerio de Desarrollo Social. 21 de marzo de 2005. Página 2)

La creación del MIDES, así como la prioridad fiscal que se le dio a las políticas sociales a través del gasto público social, son indicadores del grado de interés que tendría la gestión en cuanto a las problemáticas sociales para el nuevo aparato gubernamental. El director del programa INFAMILIA, Julio Bango decía lo siguiente:

No hubiera sido necesario crear un Ministerio de Desarrollo Social si la idea fuera solamente llevar adelante un plan de emergencia y algunos programas. El gran cometido del Ministerio es tener una estrategia de articulación de las políticas sociales”...“que el Ministerio juegue de pivot en torno a los que hacen las grandes políticas sociales” (De Armas, 2017, p 141).

La creación del MIDES es caracterizada según autores como Midaglia y Castillo (2010) por la transversalidad de sus acciones, sus intervenciones y estrategias atraviesan diversos grupos poblacionales a la vez que su tarea interinstitucional es clave

Las decisiones gubernamentales del 2005 fueron determinantes para la creación de las políticas sociales como el PASC:

Dos novedades significativas como expresión de fortalecimiento del Estado en el área social como responsable de la formulación de políticas, financiador y principal proveedor.

...“nuevo polo de prestaciones y servicios destinado a sectores de población en situación de pobreza o vulnerabilidad”

...“constitución de una nueva institucionalidad (MIDES, el Gabinete Social y el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales) que podría y debería fortalecer el carácter sistémico del régimen de bienestar, de un régimen diseñado institucionalmente”. (De Armas, 2017, p 23).

## **TERCER CAPÍTULO: LA COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO**

La finalidad de este capítulo es presentar y explicar de qué manera se vinculan los diferentes elementos y nociones que constituyen la acción de gobernar. Una aproximación a nociones como gobierno, racionalidad de Estado, tecnologías y prácticas de gobierno, población y deseo, son claves para el desarrollo de esta monografía, que busca analizar cómo se gobierna a la población en situación de calle en nuestro país desde la noción de gubernamentalidad, así como los mecanismos presentes en los dispositivos específicos y qué pretenden en cuanto a transformaciones subjetivas.

### **Elementos y procesos constitutivos de la acción de gobernar:**

El gobierno es una acción que se ejerce sobre la relación presente entre los hombres y el territorio que habitan para lograr los cometidos del Estado. En el libro *Historia de la gubernamentalidad*, Santiago Castro Gómez profundiza sobre esta temática desde la perspectiva de Foucault, quien lo define como una forma particular de guiar e influir la conducta de la población.

Al mismo tiempo, asegura que su metodología la define una racionalidad, que es la manera en que las prácticas gubernamentales actúan en un momento histórico (Castro Gómez, 2010; Foucault, 2006). No hay gobierno sin racionalidad y no habría racionalidad sin un conjunto de prácticas que la materialicen en la realidad. La racionalidad trabaja sobre todos los campos presentes en la sociedad y las características que los distinguen; en este caso sería la situación de calle, quien quiera gobernar debe analizar las singularidades presentes en esta población para desplegar un conjunto de prácticas que impacten de manera oportuna, el autor las define como “formas particulares de racionalidad que se dan en contextos históricos específicos” (Castro Gómez, 2010, p. 34).

Las prácticas son calculadas según fines e intereses, mediante lo que los autores denominan tecnologías de gobierno, que reflexionan sobre la manera de funcionar de estas para lograr que los individuos se comporten de determinada manera, deviniendo sujetos. La potencia creadora de las tecnologías de gobierno tiene su génesis en la necesidad estatal de potenciar sus recursos; el Estado debe lograr que la población interiorice como propios los cometidos estatales, para esto utiliza los dispositivos gubernamentales para atravesar, moldear y transformar al individuo en un sujeto acorde a las exigencias del Estado (Castro Gómez, 2010; Foucault, 2006).

Las tecnologías de gobierno tienen un rol fundamental porque son las encargadas de determinar las conductas de los otros; para esto asume al individuo como proactivo y que los objetivos gubernamentales serán interiorizados, tiene la capacidad de generar

condiciones de aceptabilidad, aunque se trate de situaciones de inequidad, porque los modos de gobierno se basan en la gestión del deseo, de las creencias, de los intereses, el poder atraviesa cada molécula de los individuos hasta que se naturaliza, volviendo la dominación algo sencillo y avalado. Esta modalidad de gobierno es útil para la gestión porque representan los límites de lo aceptable para la racionalidad, pueden considerarse como una especie de traducción en el medio donde viven los individuos de las ideas y nociones abstractas del paradigma estatal.

### **¿El gobernador es un artista?**

Para Foucault (2006) existe el arte de gobernar, la considera como una forma meditada y reflexionada “sobre la mejor manera posible de gobernar” (p. 17); el gobierno entonces implica la capacidad de pensar formas de acceder y conocer las características del objeto de gobierno, la población. Como un artista, el gobernador utiliza herramientas y técnicas específicas en el proceso de creación de su obra; cuando un pintor de la corriente paisajista, por ejemplo, se dispone a crear un cuadro, transita por una serie de acciones: estudia el paisaje, selecciona los materiales, elige el tipo de lienzo, hace bosquejos, crea, borra, vuelve a crear; atraviesa un proceso de creación que finaliza en algo concreto: un cuadro.

El pintor escoge un tipo de pintura y no otra, porque el lienzo en el cual se desarrollará su arte es de determinado material o porque lo atraviesa una corriente artística, quien gobierna transita por algo similar, la acción gubernamental es movilizada por la razón de Estado a la cual responde, busca guiar a la población hacia una dirección particular, crear sujetos determinados, para lo cual pone en marcha estrategias y técnicas oportunamente calculadas para la creación de su obra de arte. Los materiales que utilizan los artistas que pretenden gobernar no son pinturas ni pinceles, son los saberes teóricos aportados por profesionales que conforman un campo de verdad y conocimiento pertinente basado en los procesos que atraviesan, conforman y caracterizan a la población, la premisa planteada por Foucault es que cuanto mayor se conozca el objeto de gobierno, mayor probabilidad de éxito tendrá su gestión (Castro Gómez, 2010; Foucault, 2006).

Al artista de la corriente paisajista lo condiciona la corriente a la cual adhiere, determina de qué manera deberá pintar el cuadro, así como disponer los elementos dentro del lienzo, o que pinturas utilizar para generar ciertos efectos. En el caso del arte de gobernar, la forma de proceder la establece la racionalidad de Estado a la cual pertenezca; en *Seguridad, Territorio y Población*, Foucault define la razón de estado esencialmente como condición de toda acción de gobierno; también dice que es minimalista, porque está situada en un momento histórico, no se puede universalizar; es operativa porque funciona a través de

estrategias de intervención conformadas por un conjunto de prácticas y técnicas, las tecnologías de gobierno.

En síntesis, el gobierno de la población está condicionado por la racionalidad de Estado que define sus objetivos en un momento histórico; una vez establecida la finalidad, el buen artista deberá escoger oportunamente sus instrumentos, técnicas, estrategias, prácticas; para armar su caja de herramientas, y disponerse a utilizarlas articuladamente en el ejercicio de gobernar. La finalidad de ejercer una influencia en la conducta de la población, su objeto de gobierno, para conducirla en la misma dirección de los fines estatales.

### **Población: objeto de gobierno y deseo**

Es pertinente tratar de comprender qué quiere decir que la población sea objeto de gobierno, para Foucault (2006) es en primera instancia el objetivo y dominio específico de la acción gubernamental, sobre el cual se aplican diversas estrategias para su conducción; a través de tecnologías de gobierno el Estado incide en opiniones, intereses, emociones.

La define como la multiplicidad de individuos que existen vinculados esencialmente con la materialidad del medio en el que su vida transcurre, siendo actores y productores de sus representaciones. El autor supone a la población como resultado de la sumatoria de los elementos 'especie' y 'público', o sujeto y objeto; siendo la primera caracterizada por cuestiones íntimamente vinculadas a lo biológico, y la segunda determinada por características que emergen de la interacción con el medio, como pueden ser opiniones, emociones, formas de vida o deseo. Asimismo, la población es sujeto y objeto, porque es un sujeto naturalmente artificial definido por el contexto en el cual se desarrolle su vida y las formas de gobierno que estén involucradas; y objeto porque es susceptible de ser transformado y manipulado según una razón estatal particular, mediante mecanismos de poder, que son procedimientos para asegurar el poder al mismo tiempo que determinan su causa y efecto; acciona y crea nuevas realidades.

Según Foucault (2006) es también un conjunto de procesos y características específicas conformado por constantes y variables con potencial movilizador; es poseedora de un "aspecto universal del deseo" (p. 100). Los modos en los cuales este conjunto es gobernado tienen como base fundamental la gestión del deseo, las tecnologías de gobierno producen relaciones con la población con el objetivo de transformar y manipular su deseo y las formas de concebirlo. Pues el deseo impulsa, es el "motor único de acción" (p. 97) que produce el interés colectivo para el beneficio de todos, y a partir de ahí moviliza; actúa paradójicamente de forma libre dentro de límites establecidos por quienes gobiernan. Entonces se puede concluir que si se logra gestionar el deseo se podrá gestionar a la población.

## **Neoliberalismo y gobierno de la población en situación de calle**

Para Foucault el liberalismo produce un modo de vida, crea formas de subjetivación, por lo que lo considera una experiencia antes que una ideología; interviene a nivel molecular sobre la población y pretende dirigirla a través del manejo de su libertad; su incidencia en los flujos de emociones, deseos, voluntades; así como discursos, creencias y saberes; crea condiciones de aceptabilidad sobre un tipo de conducta (Castro Gómez, 2010). Desde el punto de vista del neoliberalismo, gobernar significa que una forma puntual de comportamiento sea vista como propia y como proveniente de su libertad por parte de los gobernados.

La finalidad es la autorregulación, dirigir a la población, guiar sus conductas; gobernarla en la actualidad tiene como punto inicial la consideración de un individuo con la certeza de que la libertad es un pilar fundamental de su vida. Estas tecnologías utilizan la libertad como instrumento para conducir a la población hacia los intereses estatales. El logro por excelencia es establecer una forma deseante que será interiorizada como propia por los individuos; así se forma un sujeto, que vive según las características de producción y consumo presentes en los juegos de libertad económica como parte de su deseo personal.

Este tipo de tecnología gubernamental funciona como posibilitador de un medio ambiente en el cual la población se mueve libremente, su premisa es que todos los individuos son capaces de incrementar sus recursos propios mediante acciones vinculadas a la idea de hacer publicidad sobre sí mismos. Crea un medio de libertad condicionada donde los sujetos puedan hacer marketing de sí mismos, potenciar su capacidad y ofrecerse al mercado como un recurso valioso, interesa que se capitalicen a sí mismos (Castro Gómez, 2010).

### **Cambia la época ¿y las formas?**

La formación de sujetos está condicionada por las singularidades del contexto en donde transcurre su vida, a su vez cada momento histórico es determinado según regímenes de verdad, que operan como creadores y transformadoras de realidad, y es la racionalidad la encargada de definir y hacer circular los saberes que la conforman por intermedio de distintas estrategias. Es por esta condición que podemos encontrar similitudes en procesos de subjetivación en momentos históricos diferentes, el conjunto de herramientas gubernamentales se adapta a las características de la población a gobernar, pero puede presentar prácticas similares a las utilizadas en el pasado. En este sentido, se presentan analogías que reflejan las formas de gobernar a ciertas poblaciones, con el inamovible objetivo de conducir las conductas hacia los intereses del estado.

En primer instancia, una representación sobre cómo se dirige a la población son las instituciones de formación moral para niños e indigentes, prácticas de gobierno aplicadas en las sociedades europeas del siglo XIX que tenían como cometido la prevención y resolución de problemáticas sociales específicas, y la normalización y corrección de las desviaciones conductuales, su argumento era educar a los niños en los “hábitos del trabajo sistemático, la disciplina, la obediencia y las prácticas religiosas, hábitos que los encauza en una vida moral y respetuosa de las leyes” (Rose, 1999, p. 155 - 156). Esto permite realizar una analogía con las acciones desarrolladas actualmente con los beneficiarios del PASC, las cuales tienen como horizontes centrales la restitución de los derechos vulnerados, la promoción de una mejor calidad de vida (hábitos saludables, crear redes vinculares) y direccionar la vida hacia un proceso de autonomía progresiva; esto permite visualizar la característica adaptativa de las tecnologías de gobierno, pues cambian los actores y el momento, pero las técnicas aplicadas son similares; son formas de incidir en la vida de los sujetos para que su estilo de vida, así como su subjetividad y deseos tomen la forma, coincidan, con la racionalidad de Estado.

La articulación de diferentes prácticas dentro de un dispositivo y la formulación de programas para la gestión poblacional es un elemento presente en todo momento que se gobierna; en el ejemplo planteado se establecieron escuelas especiales para niños problemáticos para el control, redireccionamiento y corrección; mientras que para la población en situación de calle funciona el PASC y el decreto a nivel parlamentario que indica que cualquier persona tiene el derecho a no dormir en la calle, que busca brindar una solución concreta ante una necesidad al mismo tiempo que establece modos de trabajo particular para incidir en la vida de quienes accedan al dispositivo. En ambos casos se presentan formas de gobierno aplicadas sobre un segmento específico de la población con el objetivo de transformar a sus integrantes en el sujeto pretendido por el estado (Rose, 1999). Las políticas sociales focalizadas en la población en situación de calle se caracterizan por la creación de planes de acción a partir de situaciones de emergencia, en el sentido literal, por la entrada en escena como problemática a resolver en la agenda gubernamental. Un ejemplo de esto es la puesta en marcha de la primera edición del Plan Frio Polar en el año 2000, luego de que se anunciaran temperaturas extremadamente bajas, fue este contexto crítico el que promovió el despliegue de estrategias gubernamentales, materializados en prácticas articuladas dentro de un dispositivo con el único objetivo de que nadie muera de frío.

La formulación de estrategias a partir de contextos críticos sobre un segmento de la población permite una asociación sobre las prácticas llevadas a cabo en los años de la segunda guerra mundial para la atención de la salud mental de los niños; el común

denominador fue el estado de emergencia como disparador de respuestas por parte del Estado. Para esto se producen conocimientos sobre la población objetivo (investigaciones, grupos de estudio, programas de acción) para realizar las intervenciones de manera oportuna; lo relevante es que a partir de la emergencia se logran consolidar políticas y programas que focalizan su atención a una parte de la población, desde la primera implementación del plan Frío Polar hasta la actualidad la atención a las personas en situación de calle se consolidó como política a través del PASC como dispositivo de intervención (Rose, 1999).

## **CUARTO CAPÍTULO: GOBERNANDO LA CALLE**

### **El PASC como práctica gubernamental aplicada a la población en situación de calle**

En la actualidad la tecnología de gobierno se basa en los postulados neoliberales; la población en situación de calle no logra adherir a esta lógica por múltiples motivos, esencialmente porque implica el manejo de la libertad y a partir de ahí potenciar sus recursos, pero la naturaleza vital que atraviesa a estas personas acota esta posibilidad. Las características actuales del estado y su racionalidad suponen la delegación de la creación de políticas y programas hacia el saber de los técnicos, su conocimiento sobre determinada problemática y la formulación de una respuesta permite al estado llegar a aquellas realidades que por su condición actual le son inalcanzables, una parte de la población es ingobernable, mediante técnicas específicas el Estado accede a los ámbitos en los cuales los individuos no pueden gobernarse a sí mismos (Rose, 1997).

Para el gobierno de las personas en situación de calle el Estado utiliza herramientas de la biopolítica como censos, informes, monitoreos y diagnósticos de situación que producen un campo de conocimiento específico que permite el diseño y aplicación de prácticas; y gobernar 'a la luz de ese conocimiento' (Rose, 2012, p. 120). El interés por esta producción de conocimientos dista de la filantropía o la bondad de los gobernantes, surge de la necesidad de identificar cómo y de qué manera funcionan los gobernados para desplegar sus intervenciones, asegurando una gestión eficaz. En este caso los saberes que hacen circular los técnicos de los centros pretenden tener un efecto transformador en la población en situación de calle para normalizar sino también un recurso útil para sus objetivos; desde que la población es dominio de intervenciones gubernamentales, se constituyen saberes alrededor de "todos los procesos que giran alrededor" de la misma (Foucault, 2006, p.133).

El servicio que brinda el PASC está focalizado en individuos excluidos, que no tienen los beneficios del sujeto gobernador, que por la interiorización de los deseos estatales es capaz de tener aspiraciones tales como el éxito profesional o la autorrealización; son personas que necesitan atención porque la dinámica de la sociedad capitalista los ha dejado fuera de sus límites; como las personas que llegaban cuando las murallas del Montevideo colonial habían cerrado, no había posibilidad de que ingresaran a la ciudad a la vez que su integridad corría peligro por las amenazas de la periferia, por los riesgos que supone desde siempre estar afuera. Esta población necesita una 'reconstrucción' para ser transformados en ciudadanos activos, sujetos 'normales' según el régimen de verdad dominante. Por sus características se asocia a este dispositivo con la noción de focopolítica, en primer lugar, definida bajo el postulado de asegurar lo mínimo indispensable para la supervivencia; los beneficios básicos establecidos según los objetivos del PASC son alimento, higiene y descanso; así como la asunción de la responsabilidad de cada individuo para superar su situación, implica la capacidad de crear redes de apoyo para cambiar sus condiciones de vida. En un centro nocturno pueden encontrarse redes en potencia, que deben ser activadas mediante la interacción oportuna con los técnicos, sus planes de acción y sus saberes específicos (Leguizamón, 2002).

Desde la creación del PASC, el MIDES realiza convenios (licitación, compra directa) con organizaciones de la sociedad civil para la gestión de distintos dispositivos de atención, en el neoliberalismo esto es normal pues supone delegar funciones reguladoras, educativas y de integración a estas organizaciones con la finalidad de que hagan la tarea que antes le correspondía al aparato estatal y que por su condición actual, como un viejo sabio que está presente mayormente por lo que representa a nivel simbólico que por su capacidad de influencia. Para dicho contrato se formulan pliegos, que son los marcos normativos en cuanto a la gestión; caracterizados según objetivos, población, metodología de trabajo, condiciones de contrato, presupuesto, evaluación, entre otras. En este caso el análisis estará focalizado en las categorías: objetivos generales y específicos, metodología de trabajo y recursos humanos.

### **Centros nocturnos: lo que dicen los pliegos**

El análisis consta del estudio y revisión de los pliegos de distintos años (2008, 2010, 2013, 2016, 2018, 2019, 2021) diseñados por el MIDES para la gestión de los centros nocturnos del Programa de Atención a la Situación de Calle. A partir de la revisión de pliegos de diversos años se visualiza, en primera instancia, que el contenido es estructuralmente similar desde su creación hasta el presente; sin embargo, los cambios identificados son de redacción; resulta pertinente destacar también dos especificidades presentes con relación a los recursos humanos.

A partir del 2021 surge el formato denominado colmena<sup>4</sup>, una forma de organización en la atención caracterizada por la agrupación de tres centros nocturnos gestionados por la misma ONG y por el mismo equipo técnico interdisciplinario. En comparación con los pliegos que lo preceden, la diferencia radica en que habrá un equipo cada tres centros, hasta entonces en cada centro había un equipo interdisciplinario (coordinador/a, psicólogo/a y trabajador/a social); otra variación es cantidad de educadores por turno, antes el PASC contaba con tres para el horario comprendido entre las 18:00 y las 22:00; y en el horario de 06:00 a 09:00 horas; mientras que en la actualidad funciona con duplas.

A continuación, se sintetiza el contenido presente en el pliego del año 2021.

### 1) **Fundamentación:**

A partir de la Reforma Social del 2011, se crea la Red de Asistencia e Integración Social y las políticas focalizadas en la población en situación de calle se materializan en el PASC, el cual tiene como objetivo central brindar alojamiento nocturno y lograr el ejercicio de sus derechos. Este marco normativo define la complejidad del fenómeno de la situación de calle en función de las trayectorias vitales que la desembocan, propone diferentes modalidades para su atención y gestión las cuales contemplan la heterogeneidad y posibiliten transformaciones (MIDES, 2019).

### 2) **Objetivos:**

Determinan las acciones a desarrollar y las tareas a cumplir en la atención a la población que pernocta en los centros nocturnos.

GENERALES	ESPECÍFICOS
<p>Brindar alojamiento nocturno y servicios básicos para personas en situación de calle: cama, baño, cena y desayuno. Trabajar para mejorar su situación mediante acciones de los técnicos.</p>	<p>Incidir positivamente en las áreas y problemáticas presentes en la vida del sujeto: trabajo, salud e higiene, redes vinculares, desarrollo de habilidades e integración sociales; disminuir la permanencia en calle y promover la autonomía.</p>

<sup>4</sup> “Colmena: Gestión de hasta 3 centros nocturnos con un equipo coordinador central (Coordinador/a, Trabajador/a Social y Psicólogo/a) de una misma entidad”. Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Protección Social. (2021). Llamado a Licitación Pública N° 11/2021”.

### 3) Recursos humanos:

Para la gestión de los centros nocturnos se conforman equipos de trabajo compuestos por: coordinador/a, psicólogo/a, trabajador/a social, educadores/as y auxiliar de enfermería. Los requisitos son: experiencia laboral en el área, bachillerato completo y estudios terciarios para el equipo técnico interdisciplinario.

ROL	TAREAS
<b>Coordinador</b>	Formulación de estrategias de intervención; organización del equipo; logística, gestión y coordinaciones; comunicación entre la organización social, el MIDES y supervisión; formulación de reuniones de trabajo e informes mensuales.
<b>Psicólogo</b>	Atención en salud mental (entrevistas, informes); seguimiento, coordinación y acompañamiento a las instituciones correspondientes; promoción espacios de trabajo grupales; elaboración de estrategias de intervención; asesoramiento en herramientas de sostén y contención.
<b>Trabajador social</b>	Promoción y asesoramiento para el ejercicio de los derechos y prestaciones sociales; formulación de estrategias de intervención; promoción de espacios de trabajo colectivo en el centro y la comunidad; realización de informes sociales.
<b>Educador</b>	Operatividad cotidiana y organización de tareas; atención a las demandas, contención, promoción de vínculos, resolución de conflictos, acompañamiento y seguimiento de los participantes.
<b>Auxiliar de enfermería</b>	Promoción de hábitos saludables; curaciones y organización de la medicación; coordinación y acompañamiento a consultas.

El PASC es un dispositivo en el sentido de su heterogeneidad y singularidad, porque a la vez que lo componen múltiples elementos está determinado por un propósito específico. El pliego y los técnicos como elementos constitutivos de este dispositivo se ensamblan en una sola “red de funcionamiento pragmático” (Castro Gómez, 20120, p. 66), lo que posibilita un funcionamiento según objetivos, estrategias y relaciones concretas con la intención de manipular oportunamente a su objeto de gobierno. El pliego tiene carácter legislativo en tanto establece qué y cómo hay que llevarlo a cabo; en las prácticas de los se materializa la tecnología de gobierno, estos vehiculizan la verdad de la racionalidad mediante saberes específicos (psicológico, social, técnico), conformando una realidad, un contexto propicio

para influir en las conductas y acciones de los beneficiarios; la modalidad de acción de este dispositivo coincide con lo anteriormente mencionado de las tecnologías de gobierno neoliberales en cuanto el Estado debe delegar tareas para alcanzar sus objetivos, en el caso de la población en situación de calle : lograr el pleno ejercicio de los derechos y la autonomía progresiva de los sujetos (MIDES, 2021; Restrepo, 2018; Rose, 1999).

Es oportuno interrogarse acerca de la potencialidad transformadora del PASC como algo real o si queda fijada en el terreno de lo teórico - artificial; en esta línea puede considerarse que su capacidad teórica para formular programas de acción es superior a su capacidad para llevarlo a cabo, las complejidades que conlleva la dinámica cotidiana de los centros nocturnos tienden a obstaculizar el cumplimiento de la totalidad de los objetivos.

Esto se ve reflejado, por ejemplo, en la relación desproporcionada de cantidad de recursos humanos y la cantidad heterogénea de beneficiarios, según el pliego analizado cada centro tiene capacidad de atención para 24 personas, y en el turno central (18:00 a 00:00) hay dos educadores, acompañados hasta las 22:00 por enfermería y uno de los integrantes del equipo técnico centralizado (coordinador, trabajador social o psicólogo), para el caso de la dupla educadora hay entre 8 y 12 beneficiarios a su cargo, dependiendo la hora; aspecto favorecedor de lógicas de trabajo superficiales, incompletas y que van más hacia una forma operativa antes que de intervenciones transformadoras y no por falta de capacidad o voluntad, sino por insuficiencia en términos de cantidad de trabajadores, es difícil pensar en llevar a cabo procesos personales tan complejos cuando por cada educador hay en promedio doce usuarios (MIDES, 2021).

### **Centros nocturnos: la realidad según DINEM**

Los diagnósticos de situación y capacidades de los centros nocturnos realizados por la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo comprenden el periodo 2011 - 2017. La revisión de años anteriores arroja que no hay variaciones significativas en términos generales, por lo tanto, se utilizará el diagnóstico publicado en el año 2017, con datos extraídos en el año 2016. Es una herramienta que habilita una mirada desde el interior de los centros, y desde quienes lo gestionan. Las categorías de interés son: población que atiende el centro<sup>5</sup>; recursos humanos; infraestructura, equipamientos e insumos; y coordinaciones. En el año del estudio a considerar se contabilizaron 28 centros nocturnos, con una capacidad promedio para 30 beneficiarios y con una capacidad total de atención de 1436 cupos.

---

<sup>5</sup> Es en términos generales, medidos en porcentajes según el diagnóstico realizado. No toda la población presenta este perfil, y no todos presentan la totalidad de las características mencionadas. Sirve como referencia.

El diagnóstico de referencia será el del 2017, puesto que considera los resultados de años anteriores, y que luego de ese año, no se han encontrado estudios de este tipo. Este tipo de estudio permite visualizar la realidad del PASC según distintas características y datos que presenta acerca de la realidad de los centros nocturnos. Las categorías que interesan son: recursos humanos (fortalezas y dificultades), infraestructura, demandas y vínculo con los participantes.

La utilidad de estos radica en su especificidad, refleja lo que pasa dentro de los centros nocturnos más allá de lo que los pliegos dispongan. Desde la perspectiva del análisis gubernamental, los diagnósticos que realiza la DINEM<sup>6</sup> pueden considerarse como técnicas específicas al servicio de esta focopolítica, es imprescindible conocer sus características y dinámicas singulares.

### **1) Población que atiende el PASC:**

El perfil de la población es mayoritariamente masculino y de edad media, presenta consumo problemático de sustancias psicoactivas, alguna discapacidad intelectual o física y ha transitado por procesos de institucionalización (DINEM, 2017).

### **2) Recursos humanos:**

El promedio de recursos humanos en los centros nocturnos es de 14 trabajadores. Los equipos entrevistados por la DINEM consideran en su mayoría como suficiente o regular<sup>7</sup> la composición en cuanto a cantidad. Las fortalezas identificadas son el alto grado de acuerdo, relacionamiento e integración interna; la formación específica; el relacionamiento con los participantes; el compromiso, dedicación, responsabilidad y flexibilidad en el momento de llevar adelante la tarea (DINEM, 2017).

### **3) Infraestructura, equipamientos e insumos:**

Las condiciones y características infraestructurales de las casas donde funcionan los centros, el estado edilicio ha desmejorado en relación con años anteriores; sin embargo, todos los estudios realizados lo presentan como una dificultad para el cumplimiento de los fines del programa, como por ejemplo problemas de distribución del espacio o el desgaste natural de casas antiguas (DINEM, 2017).

Por otro lado, el análisis de los dormitorios refleja, en parte, las limitaciones que presenta el programa en cuanto a la calidad de su atención y los objetivos que se propone; el promedio de personas por cuarto es de seis; asimismo estos carecen de ventilación, tienen problemas

---

<sup>6</sup> Los diagnósticos abarcan todas las modalidades de atención a la situación de calle: Calle, Cuidados, Mujeres con niñas, niños y adolescentes. El estudio será en base a la modalidad Calle, que incluye a los centros nocturnos, y representa el 63,6 % del total.

<sup>7</sup> Escala: muy insuficiente, insuficiente, regular, suficiente, muy suficiente.

de humedades y pintura; a la vez que los baños son compartidos en promedio por quince personas. Las herramientas para uso de los equipos evolucionaron positivamente, todos tienen acceso al menos a una computadora, aunque en algunos casos los lugares como oficinas y otros espacios de trabajo son insuficientes, pues la distribución espacial de las casas en ocasiones impide generar la intimidad o privacidad necesaria para realizar cualquier tipo de intervención.

En cuanto a los insumos presentes en los centros recibidos por medio del MIDES, son considerados insuficientes por los técnicos entrevistados en los diagnósticos de DINEM, especialmente las viandas distribuidas por el Instituto Nacional de Alimentación (INDA), las cuales presentan carencias nutricionales y de cantidad.

	POBLACIÓN	RECURSOS HUMANOS	INFRAESTRUCTURA	COORDINACIONES
<b>DIFICULTADES</b>	Heterogeneidad (patologías, consumo, edad). Cuidado de las pertenencias ajenas. Limpieza y cuidado personal.	Escasa carga horaria. Falta de personal médico. Insuficiencia de recursos materiales. Depende de la voluntad y vocación. Falta de formación específica.	Humedades. Plagas. Poca ventilación. Estado sanitario. Falta de privacidad. Insuficiencia del espacio en general Promedio de 6 personas por dormitorio, y de un baño cada quince personas.	Demoras en la atención interinstitucional. Poca disponibilidad de médicos especialistas. Prejuicios. Falta de servicios de atención psiquiátrica.

Una generalidad relevada por los estudios de DINEM a lo largo de los años es la presencia de reglamentos de convivencias. Los mismos están compuestos por normas de convivencia e higiene, horarios de funcionamiento dentro del centro, consumo de sustancias y de medicación; vínculos entre participantes; y respeto por las pertenencias ajenas. Estos tienen connotación legislativa, pues delimita las conductas esperables en el tránsito de cualquier

beneficiario por los centros nocturnos, marca lo permitido y lo prohibido, a la vez que su incumplimiento supone la pérdida de los beneficios.

Al mismo tiempo, se observa que los centros tienen espacios de asamblea de participantes, con frecuencia mensual en su mayoría; se utiliza el espacio para planificar actividades, donde se reciben propuestas y opiniones, así como también se propicia la solución de conflictos desde un diálogo horizontal y grupal.

El análisis del pliego y del diagnóstico permite identificar al PASC como un programa limitado desde varias aristas, lo que dificulta pensar en una atención de calidad y la posibilidad de incidir positivamente en la calidad de vida de las personas en situación de calle; los resultados de estos diagnósticos reflejan sus carencias. Por último, los diagnósticos realizados por DINEM se vinculan con la tecnología de seguridad expresada por Foucault (2006), pues se dedica a estudiar los fenómenos que atraviesan a un segmento específico de la población para gestionarla de la manera más eficiente posible, son mecanismos de control y de modificación de una realidad particular a partir del cálculo de probabilidades.

## **QUINTO CAPITULO: PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD EN CENTROS NOCTURNOS**

### **La subjetividad en la exclusión**

En las sociedades occidentales globalizadas de la actualidad el régimen de verdad dominante lo establece el neoliberalismo, que tiene facultades para construir y modificar la realidad del sistema capitalista; que, como todos, construye y modifica la realidad, al mismo tiempo que moldea a los individuos mediante lo que Guattari (2006) concibe como “máquinas de producción de subjetividad” (p. 39). La subjetividad deberá coincidir con las características del paradigma hegemónico, entonces el buen sujeto estará determinado por la calidad de una triple interacción: individuo, máquinas productivas y el control social; los que queden afuera serán excluidos. La estructuración neoliberal de la sociedad, según Castro Gómez (2010), favorece un medio ambiente donde las personas pueden moverse libremente, actúa a distancia sobre la población mediante reglas impuestas por la racionalidad a través de tecnologías gubernamentales singulares.

El discurso hegemónico de nuestra época promueve la libertad, la competencia, y la reducción de la acción estatal, tiene como objetivos la generación y acumulación de riquezas; el desarrollo económico y la hiper productividad. El concepto de libertad de este

discurso responsabiliza al excluido, al pobre, a la persona en calle, de estar en esa situación y pone en juicio la capacidad individual.

Al estar por fuera, su subjetividad no puede ser moldeada totalmente según lo determina el régimen hegemónico de la verdad, no es 'normal' siempre en términos de lo que una verdad establece como normal en la realidad de un momento histórico particular, realidad construida que sufre variaciones todo el tiempo.

La normalización es una tarea fundamental para un funcionamiento coherente de la sociedad en función de la razón de Estado, los desvíos a la norma establecida son considerados un problema; la tendencia es hacia la homogeneización de individuos y formas deseantes para simplificar y optimizar la acción de gobierno. Los dispositivos del PASC, como prácticas gubernamentales focalizadas, territorializadas a través de los equipos de trabajo tienen como objetivo incidir en la vida del individuo de forma de convertirlos en sujetos de derechos. El sujeto será considerado apto para ser incluido en el mundo social de forma integral, el cometido se fundamenta en establecer "obligaciones voluntariamente asumidas por individuos libres para sacar mayor provecho de su propia existencia, mediante la gestión responsable de su vida" (Rose, 1999, p. 28). Esta fórmula es relevante porque la población de calle en su condición de excluidos ven acotadas las posibilidades de integrarse al sistema de significación capitalista y su realidad normalizada.

Giorgi (2006) plantea que cada entramado social es un universo de significaciones, prácticas y factores que determinan la realidad y la vida cotidiana de los individuos y los transforma en sujetos; en este sentido la población en situación de calle tiene lógicas y códigos compartidos, son normales según su contexto, las condiciones de este producen sujetos con preocupaciones e intereses distintos al de los sujetos 'incluidos', su vida es concebida de a un día a la vez. Este segmento de la población comparte el espacio físico con los sujetos capitalistas normales, su realidad es producto también del régimen de verdad capitalista y su lógica de funcionamiento; se puede considerar a la situación de calle como un efecto secundario de los mecanismos de funcionamiento que atraviesan a todo el entramado social.

Los procesos de subjetivación en las situaciones de exclusión social están determinados por la imposibilidad de acceder a los beneficios del mercado, el desempleo, la carencia de recursos materiales, la imposibilidad de acceder a bienes de consumo, producen un tipo de subjetividad particular; los sujetos producidos en contextos de exclusión tienen su propia singularidad, están determinados por las dinámicas de su contexto, caracterizadas por una violencia estructural, es decir, que atraviesa toda su realidad.

La imposibilidad de acceso a bienes de consumo básicos como el alimento, dormir en viviendas precarias o a la intemperie, no poder proyectar planes de futuro porque prima lo inmediato; violento también porque el resto de la población los mira de reojo y con miedo, si es que se anima a mirarlos. Por lo tanto, los procesos de subjetivación presentes en los contextos de exclusión social generan sujetos violentados, con niveles de vulnerabilidad estructurales, que perfectamente pueden ser considerados como efectos secundarios de un régimen de verdad, que requiere condiciones y recursos específicos, que desde la teoría todos pueden adquirirlos, pero es refutada en la realidad.

No se trata de una cuestión ideológica, los estados contemporáneos están atravesados por la globalización y por formas de gobierno que deben aplicar porque ese es el mandato de una racionalidad que intenta cada vez más universalizarse a través de dinámicas que construyen la realidad de esta época. Las políticas focalizadas aplicadas en la gestión de la población en situación de calle deben sostener los índices en niveles aceptables antes que potenciar el desarrollo de los sujetos como fuerza productiva, por eso las personas duermen de a seis personas por cuarto, o tienen dos baños para treinta; o la comida brindada es caracterizada como insuficiente.

### **Enfoque metodológico: ¿instrumento de transformación subjetiva?**

El enfoque metodológico es la forma de trabajo a desarrollar en los centros nocturnos sobre las personas que transitan por los mismos. En el PASC los equipos siguen el protocolo propuesto en el pliego para direccionar la vida hacia la autonomía; lo esperado a nivel teórico es que al momento del egreso la persona haya atravesado por un proceso de subjetivación satisfactorio, quiere decir esto, que habrá interiorizado herramientas que le permitan integrarse a la sociedad desde la construcción de un plan de vida adecuado a sus capacidades, tendrá habilidades para insertarse en el mercado laboral, pagar una vivienda, generar redes vinculares sanas, entre otros. A nivel teórico, el egreso lo deberá encontrar como un sujeto capaz de autogobernarse, por eso se enfatiza en el concepto de la autonomía, traducido en términos de interiorización del deseo estatal. El PASC como focopolítica dentro de la noción de gubernamentalidad es una estrategia gubernamental focalizada que pretende incidir en la subjetividad del sujeto propiciando cambios que lo incluirán a nivel social solo si logran interiorizar deseos estatales.

El sujeto, según Foucault (1999) es producto de la interacción del individuo con las relaciones de poder-saber presentes en su realidad, el centro nocturno es un contexto singular en donde circulan relaciones asimétricas de poder, los técnicos son los encargados de gestionar todo lo que suceda en la casa, y tienen la tarea específica de modificar conductas y formas de estar en el mundo que no son las esperadas por el régimen de

verdad propiciados por la racionalidad contemporánea. Las acciones realizadas por los técnicos tienden a transformar subjetividades desde el momento en el que la persona llega al centro; utilizan mecanismos que accionan sobre la persona y el colectivo con el objetivo de regular y disciplinar la vida.

En este sentido, el pliego propone como tarea inicial realizar un diagnóstico inicial que tiene como finalidad conocer la situación actual de la persona al mismo tiempo que se ingresara la información en los “formatos especificados (ficha individual, Sistema Informático de Gestión, SMART), que presenta el Programa para estos fines” (MIDES, 2021, p. 7); se genera una base de datos con características que facilitan la gestión de los cupos en términos de edad, patología o conducta, a la vez que funciona como un dispositivo de control y monitoreo desde que la persona ingresa al PASC. El análisis a continuación estará focalizado en tres prácticas que inciden en la transformación subjetiva: plan de acción individual (en adelante PAI), asambleas y reglamentos de convivencia.

<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Garantizar: cédula de identidad, carné de salud, carné de asistencia, credencial cívica; y a las prestaciones, Tarjeta Uruguay Social, Asistencia a la Vejez, BPS
<b>SALUD</b>	Prevención y atención de la salud integral. Acceso a los servicios de salud. Promoción de hábitos saludables. Tramitación de: carné de salud, carné de vacunas, carné de asistencia. Adquisición y fortalecimiento de hábitos vinculados con la higiene, alimentación y cuidado de la salud.
<b>ACTIVIDAD FÍSICA</b>	Instancias donde se desarrollen actividades físicas: deportes, gimnasia, danza, entre otras. Aporta en los comportamientos individuales y colectivos mejorando las relaciones humanas y de estos en su entorno, generando rutinas, hábitos y pudiendo aprender a sobrellevar la frustración.
<b>EDUCACIÓN</b>	Promoción y planificación de acciones de integración a propuestas socioeducativas. Acompañamiento y coordinación con las instituciones y/o propuestas educativas.
<b>CULTURA</b>	Promoción, organización y participación en actividades vinculadas al desarrollo personal a través de la cultura: propuestas de carácter cultural, talleres de expresión, canto, etc.
<b>VÍNCULOS</b>	Procesos de inclusión que permitan la re-vinculación con redes familiares, sociales, laborales. Promoción de redes sociales, comunitarias y vínculos saludables entre los integrantes. Abordar aspectos relacionados con la dimensión vincular y dificultades.
<b>TRABAJO</b>	Adquisición de hábitos y estrategias vinculadas al mundo del trabajo. Promoción de ingresos y/o sostén en el mercado laboral, administración del dinero.
<b>VIVIENDA</b>	Acceso a planes y políticas de vivienda. Coordinaciones para el acceso a las alternativas habitacionales.

Cuadro que representa las áreas de la vida de los beneficiarios desde donde trabaja el PAI.

El PAI se asocia al concepto establecido por Foucault (2006) de mecanismos de poder, pues a través de diferentes acciones calculadas establecen formas de verdad y de dirección de la conducta que sirven para encasillar a los individuos como sujetos dentro de los límites esperables en una sociedad determinada.

Antes de establecer las áreas a trabajar en el PAI, está el espacio de entrevista de recepción, que tiene como finalidad conocer en profundidad al beneficiario que llega al centro para identificar su situación actual, lo que posibilita pensar estrategias de intervención; en este caso se podría ubicar a los técnicos como agentes que ejercen un

poder localizado, en tanto poseen un saber que les permite, según lo que comprenden como normalidad, visualizar la desviación de la norma y a partir de ahí generar mecanismos singulares.

Por ejemplo, cuando una persona que llega a un centro y no tiene cédula, se despliegan protocolos para conseguir fecha y hora de modo que pueda comenzar los procesos institucionales, ir al médico, sacar carné de salud, acceder a propuestas educativas; acciones a nivel micro que van conformando el tránsito de la persona en situación de calle, carente de todo tipo de derecho, hacia una persona apta para insertarse en la sociedad, cada acción tiene potencialidad de transformación. Puede considerarse como una tecnología biopolítica en tanto invade la totalidad de la vida del individuo con el objetivo de enseñar un nuevo estilo de vida.

Asimismo, los equipos de trabajo tienen función reguladora y disciplinante identifican la desviación a través del diagnóstico situacional y aplica mecanismos para la normalización de los cuerpos mediante el PAI, a través de procesos de subjetivación (Foucault, 2007). En el PAI el poder es vehiculizado por las diversas intervenciones con la finalidad de promover cambios en la vida de los sujetos, pues según Foucault (1988) el ejercicio del poder a través de acciones tiene efecto transformador; su circulación a través de las relaciones cotidianas tiene efectos sobre las personas que tienden a orientarse hacia nuevos rumbos.

En el momento que una persona accede a este dispositivo, se despliega sobre él técnicas y prácticas de poder y su conducta está siendo direccionada según intereses que quizás a priori le son ajenos, ese es el efecto del poder que pretende el estado. El PAI promueve un abanico de acciones de cambio, pretende enseñar una nueva forma de conducción de la vida; y es ahí donde se identifica el ejercicio del poder como forma de subjetivación. Tiene características del biopoder, pues los técnicos intervienen mediante mecanismos reguladores y disciplinantes, la "I" en PAI, refiere a individual; los usuarios transitan por procesos singulares, pero la tendencia es hacia la generalización de un tipo de sujeto; y el biopoder se caracteriza por su capacidad de moldear según ciertos intereses; las personas en situación de calle serán regulados para crear una nueva individualidad. Para finalizar, el PAI puede considerarse como una estrategia de gestión del deseo, interesarse por las áreas de la vida de cada usuario se vincula con el postulado de la tecnología neoliberal contemporánea que asegura que cada individuo debe desplegar sus deseos e intereses; y es en la interacción con las intervenciones técnicas donde se logra modificar su opinión, su forma de desear para aproximarla a los intereses estatales; brindar un contexto que favorezca la autonomía responde a una racionalidad de Estado particular.

Por otro lado, dentro del pliego se propone con actividad fundamental la realización de asambleas, con la finalidad de generar espacios de intercambio en el cual todos los integrantes de la casa participan desde sus saberes y producen conocimientos a partir de la interacción. La producción de subjetividad está presente en tanto es un contexto específico en donde circulan significaciones, saberes y prácticas múltiples que interactúan, y esa interacción tiene efectos sobre la subjetividad grupal e individual (Giorgi, 2006). El espacio de asamblea materializa el objetivo de incidir en la subjetividad de la población porque implica que cada integrante de la casa adquiera e interiorice habilidades sociales, de diálogo y negociación que permitan llegar a acuerdos, organizar actividades o resolver conflictos de manera oportuna; a nivel de estrategia gubernamental puede ser considerado como un ensayo que enseña y prepara a los sujetos para interacciones satisfactorias en las distintas esferas de la sociedad.

El lenguaje se vuelve fundamental, porque es a partir del diálogo que estos espacios funcionan; para hacer acuerdos, propuestas, actividades; el lenguaje como vehículo del poder, que pretende gobernar cierto aspecto de la casa, las negociaciones y acuerdos son relaciones de poder entre los participantes, cada cual con sus intereses pretenden que su verdad sobreviva y sea 'la' solución a la problemática o 'la' mejor idea para una actividad; son momentos que analizados desde una óptica particular pueden ser considerados como promotores de conductas de autogobierno, el que no sabe dialogar, el que no sabe negociar queda por fuera, entonces los sujetos necesitan aprender habilidades sociales que les permitan llegar a acuerdos y a resolver conflictos de manera satisfactoria (Rose, 1999).

Cada centro tiene un reglamento, que no está en el pliego explícitamente pero que es una práctica habitual que define qué se puede hacer y que no, son construidos por los técnicos desde la asimetría de poder, imponen su verdad, y la verdad crea realidad, y la realidad produce subjetividad. Esta técnica aplicada pretende que los sujetos respeten las normas para una convivencia armoniosa, asimismo busca promover cambios en las formas establecidas que traen consigo, es un mecanismo de dirección de la conducta, por lo tanto, es parte de una transformación subjetiva. Es un mecanismo regulador y disciplinante desde la cotidianidad de los centros porque condiciona el tránsito por él mismo, quien no cumpla tendrá un castigo; los equipos pretenden la interiorización del reglamento para asegurar una buena atmósfera, en ese proceso de adaptación a las normas y a respetarlas es que se identifica una transformación subjetiva; se aprende a cuidar la higiene, a respetar a los demás, a vincularse de manera asertiva. En la medida que controla el funcionamiento y la adaptación a las normas tiene efecto disciplinante y legislativo, disciplinar es dirigir la conducta hacia cierto modo de acción y tiene función legislativa porque condiciona las

acciones de los sujetos, es una práctica que tiene efecto transformador en las subjetividades.

Las relaciones presentes en estos dispositivos del PASC son relaciones de poder porque localizan a uno y otro según su posición dentro del centro, los técnicos despliegan mecanismos de acción que tienen efectos sobre la población, generan un campo de acciones posibles, determinan lo prohibido y lo permitido, regulan a la población según la verdad establecida en el pliego; es un reflejo de la territorialización del gobierno en las instituciones, funciona como forma de control y disciplinamiento; en los centros nocturnos se pueden distinguir gobernantes y gobernados, reglas, acuerdos, y toda una serie de mecanismos que pretenden regular y controlar la vida de la población; son formas de gobierno determinadas por relaciones de poder localizadas, lo que permite dirigir y modificar las conductas de forma más eficiente; establece un contexto favorable para las transformaciones subjetivas pretendidas.

Las prácticas presentes en los centros nocturnos responden al régimen actual de verdad, al tipo de racionalidad estatal hegemónica que tiene como objetivo central el autogobierno de los individuos, se espera de la población una adaptación a normas, obligaciones y formas de vida basadas en la autorregulación de las conductas. Desde el PASC se despliegan diversas prácticas para enseñarle a la población de calle, o imponer, los modos adecuados para el funcionamiento en sociedad; se trabaja interviniendo en las áreas y conductas que estén por fuera de la norma con el fin de regular y encaminar a los sujetos hacia lo que se espera de ellos, la transformación subjetiva busca que la población en situación de calle interiorice la subjetividad dominante para volverla funcional a las exigencias de la actualidad. El gobierno de la población en situación de calle se podría interpretar no solo como una estrategia para restituir los derechos vulnerados, sino también como acciones que tiendan a la redirección y normalizar las conductas (Rose, 2012).

En el intento de generar transformaciones subjetivas que llevan a cabo los centros nocturnos se pueden identificar relaciones de saber-poder de ímpetu colonizador, permitiendo una analogía con los europeos que colonizaron el continente americano hace más de quinientos años. Cuando los europeos colonizaron tenían como fin la expansión territorial de sus naciones a través de la obtención de riquezas que en sus países no se encontraban, cuando llegaron, se encontraron con una sociedad establecida; lo cual se visualizó como un obstáculo para lograr sus objetivos; hicieron lo necesario para instaurar su régimen de verdad como creador y normativo de la realidad, para ello, llevaron a cabo una serie de estrategias específicas. En los centros la acción de colonizar sigue presente a través de las prácticas como el PAI, las asambleas o los reglamentos de convivencia propuestos por los técnicos, que serán los colonizadores, a través de estas el poder circula

mediante enunciados y saberes que disciplinan y regulan a la población; a la vez que se dispersa y circula con el fin de colonizar a los sujetos, de transformar su subjetividad. Si el proceso de colonización fracasa, no logra transformar la subjetividad de los sujetos, por lo que el ejercicio del poder será de manera inoportuna y el gobierno de la población en situación de calle no cumplirá los objetivos que la racionalidad estatal pretende, la autonomía y el gobierno propio por parte de los sujetos.

## **RESULTADOS DEL ANÁLISIS:**

La cotidianeidad del PASC la define su realidad, que es construida a partir de la interacción de múltiples elementos, la calidad de la realidad la determina las características de los elementos que la componen, si en el PASC los elementos funcionan más como obstáculo que como favorecedores de cambio, la realidad construida será una limitación para la acción, las condiciones edilicias, la heterogeneidad de la población y sus diversas problemáticas, la poca carga horaria de los técnicos, entre otros, las transformaciones subjetivas propuestas a partir del PAI son un horizonte lejano.

En términos objetivos según los datos extraídos de DINEM (2017), en la actualidad hay ocho beneficiarios por trabajador en los turnos centrales, y dentro de las dificultades más frecuentes son la escasa carga horaria; las coordinaciones interinstitucionales, claves para el desarrollo de los PAI; la diversidad de perfiles presentes en cada centro; la escasez y precariedad de recursos materiales y edificios. Todos estos son factores presentes en la cotidianeidad del PASC que obstaculizan el cumplimiento de los PAI en tanto acciones desarrolladas para lograr transformaciones subjetivas.

Según Ciapessoni (2013) existen diversos riesgos y disparadores, su interacción resulta que una persona termine en situación de calle, entre ellos está el institucional; en este caso el PASC es una de las estrategias gubernamentales para dar respuesta a este fenómeno, es la institucionalización de las intervenciones con la población en situación de calle. Resulta interesante porque la descripción que brinda la autora sobre la relación riesgo-disparador en términos institucionales, es la calidad del proceso que transita la persona dentro de una institución y la situación que se encuentra cuando sale de la misma. La limitación y precariedad generalizada del programa, determina la imposibilidad de los egresos y las personas entran en un bucle en el cual se mantienen en la misma situación en lugar de lograr procesos de inserción real en las esferas de la sociedad en donde está excluida la persona, la vorágine de su realidad hace que no puedan irse del sistema, el PAI que funciona como estrategia para el egreso, resulta carente de poder de acción real, resultando el PASC un nuevo disparador para la situación de calle.

La cotidianeidad de los centros nocturnos del PASC es compleja porque está atravesada por diversos elementos en interacción: la heterogeneidad de la población, las demandas de los beneficiarios, los equipos de trabajo, las condiciones edilicias, los problemas logísticos, entre otros; estas relaciones determinan una realidad móvil, no estática, en la que “las acciones se dispersan generando otras acciones, ligadas por lógicas comunes” (Chávez 2015, p. 99).

Las características propias de una realidad en permanente construcción condicionan el cumplimiento de los objetivos, además el plan de acción establecido es interpretado por los equipos según sus propias características y capacidades, lo que trae como resultado un nuevo plan de acción, caracterizado por lo que dice el pliego y por lo que entienden los equipos que dice el pliego. Las prácticas gubernamentales aplicadas, tienden a mantener las condiciones de exclusión antes que favorecer una integración de calidad.

El análisis permite interrogar acerca del tipo de política social que es el PASC y que busca en cuanto a la gestión de la población en calle, si será realmente un programa integrador que favorezca la inclusión social, o es una focopolítica en tanto lo único que puede asegurar es la supervivencia de las personas.

Cabe cuestionarse qué motiva esa transformación, puede ser considerada como un compromiso del Estado consigo mismo que con la población a quien gobierna; desde el punto de vista político, es un intento de incidir en los índices aceptables de pobreza, desempleo, vivienda; pasa de un sujeto pasivo generador de gastos y que no retribuyen nada a uno activo que produce y aumenta las riquezas del Estado. En este sentido el sujeto es un medio y no un fin en sí mismo, pero ahí está el arte de gobierno en su máxima expresión, lograr que el gobernado a través de procesos de subjetivación tenga la certeza de que el anhelo de un estilo de vida particular y una forma de comportarse en todas las áreas surge de sí mismo.

Sin embargo, si consideramos los datos del censo realizado por MIDES (2019) los cuales reflejan que un 80% de la población en situación de calle consume sustancias psicoactivas diariamente, ¿cómo los gobernantes están seguros de que quieren dejar esa vida?, por lógica no le interesa, su fundamento es claro, debe alcanzar sus objetivos porque necesita velar por sus intereses. En contraposición a esta teorización un tanto idealista, Ciapessoni (2019) aporta el concepto de múltiples y graves desventajas definiendo a la población en situación de calle con una estructura inicial desfavorable determinada por una combinación de factores problemáticos y el estigma social que padecen, lo cual no sólo acota sus posibilidades de salir de esta situación, sino que, al no contar con redes de apoyo sólidas, tienden a la cronificación de esta.

## **REFERENCIAS**

Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault. Temas, Conceptos y Autores - 1a ed.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Castro Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michael Foucault.* Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

Chávez, J. (2013). *SISTEMATIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.* Montevideo.

Chávez, J. (2015). *Equipos técnicos en acción. Estudio de políticas públicas desde la teoría actor red.* En *Psicología, tecnología y sociedad: controversias metodológicas y conceptuales para un análisis de las prácticas de subjetivación.* NAU editora (págs. 97-116). Rio de Janeiro.

Ciapessoni, F. (2013). *Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos.* Montevideo: UDELAR.

ConTexto - MIDES. (s.f.). *DINEM.* Obtenido de Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle 2011: <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61613/1/informe-final-del-censo-y-conteo-de-personas-en-situacion-de-calle.pdf>

DINEM, & MIDES. (2017). *Diagnóstico de situación y capacidades de los centros de atención a situaciones de calle - Relevamiento realizado en 2017.* Montevideo.

DINEM, & MIDES. (2020). *Informe relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2020.* Montevideo.

Foucault, M. (1996). El sujeto y el poder. En *Revista de Ciencias Sociales v.11, n.12* (págs. 7-19).

Foucault, M. (1999). Las mallas del poder. En *Estética, ética y hermenéutica* (págs. 235-254). Barcelona, España: Paidós.

Foucault, M., & Pons, H. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el college de France: 1977-1978 (1a. ed.).* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Freire, G., García Mora, M. E., Lara Ibarra, G., & Schwartz Orellana, S. (2020). *Inclusión Social en Uruguay; Social inclusión in Uruguay*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.

Giorgi, V. (2006). Construcción de la subjetividad en la exclusión. En *Encare Drogas y Exclusión Social* (págs. 1-8).

Grinberg, S. (2007). Gubernamentalidad: estudios y perspectivas. *Revista Argentina de Sociología, año/vol. 5, número 008 - Consejo de Profesionales en Sociología*, págs. 95-110.

GUB. (s.f.). Obtenido de Contrataciones de Estado - Pliegos y cláusulas: <https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/politicas-y-gestion/pliegos-est%3%A1ndar-clausulas>

GUB. (s.f.). Obtenido de Derechos humanos y políticas públicas: <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/politicas-y-gestion/derechos-humanos-politicas-publicas>

GUB. (2021). Obtenido de Programa Aprender Siempre (PAS): <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/8993>

IECON, MIDES, & DINEM. (2020). *Una propuesta para la medición del bienestar multidimensional en Uruguay. Informe final*. Montevideo.

IMM. (5 de 23 de 2001). Resolución N° 1775/01. *Se aprueba el texto del convenio a suscribirse con CIPFE relativo al Proyecto "FRÍO POLAR"*. Obtenido de Resolución N° 1775/01:

<https://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/58a43b0661abb08403256a6c0065d545?OpenDocument>

Leguizamón, S. A. (2002). La transformación de las instituciones de reciprocidad y control: Del Don al capital social y de la biopolítica a la focopolítica. En *Revista venezolana de economía y ciencias sociales* (págs. 57-89). Venezuela.

*Ley N° 18787*. (2011). Montevideo: Prestación de asistencia obligatoria por parte del estado a las personas en situación de calle.

Michel, F. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el College de France 1978-1979. 1a ed.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MIDES. (2021). Llamado a Licitación Pública N° 11/2021 para la gestión de hasta diecisiete colmenas en la ciudad de Montevideo, para mayores de 18 años, con un máximo de 24 cupos cada uno en la ciudad de Montevideo en el marco del Departamento de Calle. Montevideo: Dirección Nacional de Protección Social - División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle - Departamento de Calle.

Nikolas, R. (1997). El gobierno en las democracias liberales “avanzadas”. Del liberalismo al neoliberalismo. En *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, ISSN 0214-2686, N° 29, (págs. 25-40).

Restrepo, J. F., & Jaramillo, K. A. (2018). Construcción de la subjetividad en la exclusión. En *Derecho global. Estudios sobre derecho justicia vol.4 no.10*. Guadalajara.

Rolnik, S., & Guattari, F. (2006). Micropolítica. Cartografías del deseo. Madrid: Traficantes de Sueños.

Rose, N. (1999). *Governing the Soul: The Shaping of the Private Self*, 2da ed. Londres: Free Association Books (cap.13).

Rose, N., O'Malley, P., & Valverde, M. (2012). *GUBERNAMENTALIDAD*. Astrolabio.

Subirats, J., Alfama, E., & Pineda, A. O. (2009). En *Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo*. (págs. 133-142). Documentos de Trabajo (Fundación Carolina), ISSN 1885-9119, N°. 32, 2009.

